SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42077 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación a las políticas de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Villa Cañas, departamento General López, lo siguiente:

a) se informe sobre la continuidad de los Convenios para los Centro de Día y el Centro Residencial;

b) se informen los motivos por los cuales al día de la fecha no se han realizado los pagos comprometidos en dichos convenios; y,

c) se informe, en qué fecha se regularizarán los pagos adeudados por los convenios con el Centro Residencial de la Ciudad de Villa Cañas desde el mes de enero de 2020 al día de la fecha."

Salúdole muy atentamente.